

POSADAS, ~ 6 AGO 2025

RESOLUCIÓN N° 359

Prof. URIBELAI, BASTARACHEA
Subsecretaria de Educación
Provincia de Misiones

VISTO: El Expediente N° 5500-160-2025 Registro de la Unidad Superior del MECyT- Caratulado: Sec. Adjunta de Ext. y V.T. F.H. y Cs. S/Decl. de Int. y Ausp. para el LII Coloquio Argentino de Estadística y el Simposio de Estadísticas Oficiales; y

CONSIDERANDO:

Prof. MIGUEL Graciela Rovira
Director General Planeamiento
y Desarrollo Profesional Docente
SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

QUE, la Ley de Educación Superior N° 24.521, en su Artículo 1º establece las funciones básicas de las instituciones universitarias: a) Formar y capacitar científicos, profesionales docentes y técnicos, capaces de actuar con solidez profesional, responsabilidad, espíritu crítico y reflexivo, mentalidad creadora, sentido ético y sensibilidad social, atendiendo a las demandas individuales, en particular de las personas con discapacidad, desventaja o marginalidad, y a los requerimientos nacionales y regionales; b) Promover y desarrollar la investigación científica y tecnología, los estudios humanísticos y las creaciones artísticas; c) Crear y difundir el conocimiento y la cultura en todas sus formas; d) Preservar la cultura nacional; e) Extender su acción y sus servicios a la comunidad, con el fin de contribuir a su desarrollo y transformación, estudiando en particular los problemas nacionales y regionales y prestando asistencia científica y técnica al Estado y a la comunidad;

QUE, dicha Ley, en su Artículo 29, instituye que las Instituciones universitarias tendrán autonomía académica e institucional, comprendiendo básicamente entre sus atribuciones la de "impartir enseñanza, con fines de experimentación, de innovación pedagógica o de práctica profesional docente, en los niveles preuniversitarios, debiendo continuar en funcionamiento los establecimientos existentes actualmente que reúnan dichas características";

PRO. MARÍA VANESA SOSA ARAUJO
RECTORA DE ASUNTOS JURÍDICOS
Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones

QUE, por Resolución N° 173/2025 Registro del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Misiones se convalida en todos sus términos la Disposición N° 0852/25 de aprobación del proyecto el proyecto de Extensión denominado: "LII Coloquio Argentino de Estadística, X Jornada de Educación Estadística "Martha Aliaga" y Simposio de Estadísticas Oficiales";

QUE, la Resolución N° 058/25 Registro del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología en sus Artículos 1º y 2º establece: "Que las propuestas de Formación Docente Continua presentadas por las Universidades Públicas de gestión Estatal, autofinanciadas o aranceladas, deberán ajustarse a los parámetros establecidos por el Decreto N° 744/13 y el Manual de Procedimiento para la Presentación y Evaluación de propuestas de Formación Docente Continua aprobado por Resolución N° 636/24 Registro del MECyT, sin intervenir este Ministerio respecto al financiamiento de dichas propuestas; y "Que los Instrumentos Legales emitidos en el marco de la presente corresponderán exclusivamente al control de los aspectos técnicos pedagógicos, debiendo así figurar en los mismos";

QUE, el Decreto de Régimen de Valoración Docente N° 744/2013 (Rectificado por su similar N° 1986/13) en su Capítulo I punto 1-5 expresa: "...se valorará un Postítulo por cada Período Escolar, sin perjuicio de los realizados antes de la puesta en vigencia de esta norma. Cuando un Docente registra más de un certificado y/o Postítulo realizado en el mismo año escolar se otorgará Valoración al que proporcione mayor puntaje";

LIC. RAMÓN ANIBAL LÓPEZ
DIRECTOR DESARROLLO PROFESIONAL
DOCENTE Y CURRICULACIÓN
SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

QUE, además en su Capítulo III "Perfeccionamiento y Actualización Pedagógica" establece: Los Cursos, Seminarios, Talleres u otras acciones de Capacitación Docente, responderán o estar encuadradas en la Normativa Provincial emanada del Ministerio de Cultura y Educación para la presentación, evaluación, seguimiento y monitoreo de Cursos de Capacitación. Se Valorará la Capacitación de carácter pedagógico y/o relativos a la especialidad auspiciados por el Ministerio de Cultura y Educación de la

ES FOTOCOPIA FIEL
C.P. PIAZA MARÍA LIA
A/C. DEPARTAMENTO DE BACHADO
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones

LIC. RAMIRO BERNARDO ARANDA
MINISTRO DE EDUCACIÓN
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Provincia de Misiones



359

Prof. GABRIELA M. BASTARRECHEA
Subsecretaría de Educación
Provincia de Misiones HEA

Nación o de las provincias, Universidades Nacionales, la Organización de los Estados Americanos (OEA), la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), en cuyos certificados se especifiquen su carácter teórico práctico y aprobación final;

Prof. MIRIAM GRAUZIA Rovira
Directora General Planeamiento
y Desarrollo Profesional Docente
SUBSECRETARIA DE EDUCACION
PROVINCIA DE MISIONES

QUE, por Resolución Conjunta N° 494/23 Registro del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología y N° 8745/23 Registro del Consejo General de Educación, de fecha 27 de Noviembre de 2023 y sus modificatorias N° 076/25 Reg. MECyT y N° 1190/25 Reg. CGE, se crea el Sistema de Registro y Codificación (SIRyC), a través de la página web <https://www.cgepm.gov.ar> dependiente del Consejo General de Educación, destinado a facilitar el acceso a todos los cursos, seminarios, congresos, jornadas, postulados (actualizaciones, especializaciones y diplomaturas) que posean valoración docente y que se dicten en la Provincia de Misiones; como así también se establece la implementación a partir del año 2024 del Código Único de Certificado (C.U.Ce.), el cual será emitido por el Consejo General de Educación para los certificados de las ofertas formativas que inciden en la valoración docente en el marco del Decreto N° 744/13 y sus modificatorios; debiendo las Instituciones con ofertas formativas incluir dicho Código en los Certificados emitidos en el marco de la Formación Docente, para su posterior rúbrica por parte de la autoridad correspondiente del M.E.C.yT., dando cumplimiento al procedimiento del Anexo I de la Resolución de referencia;

Dra. MARÍA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURÍDICOS
Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones

QUE, de fs. 14 a 16 la Dirección de Desarrollo Profesional Docente y currículum sugiere, salvo mejor opinión, que el proyecto de Extensión denominado: "LII Coloquio Argentino de Estadística y Simposio de Estadísticas Oficiales", se ajusta a los parámetros técnicos/pedagógicos establecidos por el Decreto N° 744/13 y el Manual de Procedimiento para la Presentación y Evaluación de propuestas de Formación Docente Continua; aprobado por Resolución N° 636/24 Registro del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Provincia de Misiones, sin intervenir este Ministerio respecto al financiamiento de dichas propuestas, el cual fue Aprobado por Disposición N° 0852/25 y convalidado por Resolución N° 173/25 Registro del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, dependiente de la Universidad Nacional de Misiones; y consignar como Anexo I de la Norma que resulte del presente trámite la siguiente información, bajo la denominación: "Información sobre la Propuesta de Capacitación": Institución que organiza la capacitación: Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, de la Universidad Nacional de Misiones; Denominación de la Proposición: "LII Coloquio Argentino de Estadística y Simposio de Estadísticas Oficiales"; Formato de la capacitación: Capacitación; Destinatarios de la Capacitación: Docentes de todas las áreas curriculares y niveles educativos; Carga horaria de la capacitación: Jornada; Localización de la propuesta: Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, dependiente de la Universidad Nacional de Misiones; Opción Pedagógica: Presencial; Cronograma de desarrollo de la propuesta: Días 10, 11 y 12 de Septiembre de 2025; Convenios Interinstitucionales: lo organiza la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, dependiente de la Universidad Nacional de Misiones; Cupos de capacitación: 150 Asistentes; Disertantes: Dr. Alan Agresti (Department of Statistics, University of Florida, U.S.A); Conferencia Inaugural: An Historical Overview of Textbook Presentations of Statistical Science; Marcelo Ruiz (Universidad Nacional de Río Cuarto); Redes neuronales y modelos de aeroelasticiad; María del Pilar Díaz (Universidad Nacional de Córdoba); Ecuaciones estructurales en salud; Mini-cursos: Estadístico Tomás Capretto (Universidad Nacional de Rosario); Taller de estadística bayesiana con PyMC; Dra. Ana Georgina Flesia (Universidad Nacional de Córdoba-CONICET); Análisis y visualización de series temporales multivariadas. Extracción de tendencia y estacionalidades. Detección de eventos; Lic. Sergio Leal (LITADIS-Universidad Nacional de Misiones); Modelos predictivos para series de tiempo con Python: de ARIMA a Machine Learning;

QUE, a fs. 20 la Dirección de Asuntos Jurídicos de este Ministerio, según Dictamen N.º 373/2025, teniendo en cuenta el informe técnico, opina que corresponde el dictado del instrumento legal pertinente, de acuerdo a la normativa vigente, siendo facultad de la Autoridad Superior determinar el mérito, oportunidad y conveniencia del acto a sancionarse;

POR ELLO:

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
RESUELVE:

LIC. RAMÓN ANÍBAL LÓPEZ
DIRECTOR DESARROLLO PROFESIONAL
DOCENTE Y CURRÍCULUM
SUBSECRETARIA DE EDUCACION
PROVINCIA DE MISIONES

ESTABLECÉSE que el proyecto de Extensión denominado: "LII Coloquio Argentino de Estadística y Simposio de Estadísticas Oficiales", aprobado por Disposición N° 0852/25 y convalidado por



Ministerio de Educación,
Ciencia y Tecnología

"2025-Año de la Protección Integral para Niñas, Niños y Adolescentes y la Lucha contra el Abuso, la Violencia en todas sus formas, los Ciberdelitos, la Accesibilidad Digital para Personas con Discapacidad, el Compromiso de las Cooperativas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Promoción de la Purga Misionera"

359

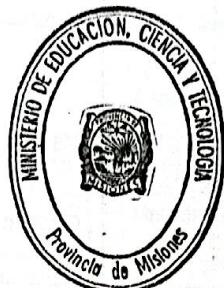
- 6 AGO 2025

J.M.
"M. GORELA M. BASTARRECHEA
Subsecretaria de Educación
Provincia de Misiones"

Resolución N° 173/25 Registro del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, de la Universidad Nacional de Misiones se ajusta a los parámetros técnicos/pedagógicos establecidos por el Decreto N° 744/13 y el Manual de Procedimiento para la Presentación y Evaluación de propuestas de Formación Docente Continua, aprobado por Resolución N° 636/24 Registro del Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología de la Provincia de Misiones; que como Anexo I forma parte de la presente Resolución. -

ARTÍCULO 2º.-REGÍSTRESE, comuníquese, tomen conocimiento: Subsecretaría de Educación, Servicio Provincial de Enseñanza Privada de Misiones - S.P.E.P.M., Consejo General de Educación, Junta de Clasificación y Disciplina, Ambas Ramas de Enseñanza, remítase copia certificada a los interesados. Cumplido.
ARCHÍVESE. -

M. GORELA M. BASTARRECHEA
Prof. M. GORELA M. BASTARRECHEA
Directora General Planeamiento
y Desarrollo Profesional Docente
SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES



R. B. ARANDA
M. RAFAIRO BERNARDO ARANDA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Provincia de Misiones

M. GORELA M. BASTARRECHEA
Dra. MARIA VANESA SOSA ARAUJO
RECTORA DE ASUNTOS JURÍDICOS
Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones



LIC. RAMON ANGEL LÓPEZ
DIRECTOR DESARROLLO PROFESIONAL
DOCENTE Y CURRÍCULUM
SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

ES FOTOCOPIA FIEL

C. R. PAOLA SANABRIA
A/C, DEPARTAMENTO DEPACHO
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones

ANEXO I

“Información sobre la Propuesta de Capacitación”

- a) Institución que organiza: Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, dependiente de la Universidad Nacional de Misiones. -

b) Denominación de la capacitación: "LII Coloquio Argentino de Estadística y Simposio de Estadísticas Oficiales". -

c) Formato de la capacitación: Jornada. -

d) Destinatarios de la Capacitación: Docentes de todas las áreas curriculares y niveles educativos. -

e) Carga horaria de la capacitación Jornada. -

Propuesta
Institución
Docentes
Educación
ONES
Localización de la propuesta: Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, dependiente de la Universidad Nacional de Misiones. -

g) Opción Pedagógica: Presencial. -

h) Cronograma de Desarrollo de la Propuesta: 10, 11 y 12 de septiembre del 2025:

Hora	Miércoles 10 Coloquio Argentino de Estadística	Jueves 11 Coloquio Argentino de Estadística	Viernes 12 Coloquio Argentino de Estadística
	Acreditación		
8 a 9			
09:00	Acto inaugural		
09:30			
10:00		Minicursos 2da parte	
10:30			
11:00	Conferencia I (9,30 a 11)		
11:30	Coffee break (11 a 11,30)		
12:00	Comunicaciones Orales I (11,30 a 12,30)		
12:30		Conferencia III	
13:00	Receso (12,30 a 14)		
13:30			
14:00			
14:30			
15:00	Mini cursos 1era parte	Receso	
15:30			
16:00		Presentación de Pósters	
16:30	Coffee break		
17:00	Conferencia II	Comunicaciones orales - II	
17:30		Coffee break y foto grupal	
18:00	Asamblea Anual de la SAE	Comunicaciones orales III	
		Conferencia IV	

- i) Convenios interinstitucionales: lo organiza la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, dependiente de la Universidad Nacional de Misiones. -
 - ii) Cupos de capacitación: 150 Asistentes. -

Disertantes:

Conferencias:

- Dr. Alan Agresti (Department of Statistics, University of Florida, U.S.A): Conferencia inaugural: An Historical Overview of Textbook Presentations of Statistical Science;
 - Marcelo Ruiz (Universidad Nacional de Río Cuarto): Redes neuronales y modelos de aeroelasticidad;

• Mana u • Mini courses

- Estadístico Tomas Capretto (Universidad Nacional de Rosario): Taller de estadística bayesiana con PyMC;

~~IC RAMIRO BERNARDO ARANDA~~
MINISTRO DE EDUCACIÓN
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Provincia de Misiones



359

- 6 AGO 2025

Prof. GABRIELA M. BASTARRECHEA
Subsecretaria de Educación
Provincia de Misiones

- Dra. Ana Georgina Flesa (Universidad Nacional de Córdoba-CONICET): Análisis y visualización de series temporales multivariadas. Extracción de tendencia y estacionalidades. Detección de eventos;
- Lic. Sergio Leal (LITADIS-Universidad Nacional de Misiones); Modelos predictivos para series de tiempo con Python: de ARIMA a Machine Learning. -

PROF. MIRIAM FRANCILA REVIRA
Directora General Planeamiento
y Desarrollo Profesional Docente
SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

Lic. RAMIRO BERNARDO ARANDA
MINISTRO DE EDUCACIÓN
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Provincia de Misiones

1. MARÍA VANESA OSORIO BRAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURÍDICOS
Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones



LIC. RAMÓN ANÍBAL LÓPEZ
DIRECTOR DESARROLLO PROFESIONAL
DOCENTE Y CURRÍCULUM
SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

ES FOTOCOPIA FIEL
C. P. P. VITA SABABRIA
A.I.C. DEPARTAMENTO DE DESPACHO
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
P. T. T. I. D. C. M. B. O. R. E. S.